

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos previstos en el artículo 82 de la vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Liberbank, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación de los Hechos Relevantes publicados los días 21 y 22 de mayo de 2014, con números de registro 205871 y 205876 respectivamente, se comunica la reanudación, con efecto de mañana día 24 de julio, de las operaciones al amparo del contrato de liquidez suscrito por Liberbank S.A. con Renta 4 SV, S.A. que fue comunicado como Hecho Relevante el 16 de mayo de 2013 con número de registro 187448.

Madrid, a 23 de julio de 2014